

RESOLUCION Nº 101/2013

Paraná, 8 de noviembre de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, Dr. **DIEGO R. YOUNG** de designar a la Srta. **FLORENCIA PAOLA TORRAN**, D.N.I. 35.716.785 como Practicante Ad Honorem en la Fiscalía de esa localidad.-

Que la propuesta TORRAN se domicilia en 9 de Julio Nº 1065, de la ciudad de Concepción del Uruguay.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNASE a la Srta. **FLORENCIA PAOLA TORRAN**, D.N.I. 35.716.785, a partir de la toma de posesión, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



Se libraron oficios N° 542 al S.T.J. y N° 543
al Sr. Fiscal Coordinador Sr. Jony. Castro.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL